

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)

### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2021.

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Balances generales  
al 31 de diciembre 2020 y 2019  
(miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Pasivo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Inversiones (nota 5):</b>			<b>Reservas técnicas:</b>		
Valores:			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 256,532	\$ 358,907	De accidentes y enfermedades	\$ 71,689	\$ 59,209
Deudor por reporto (nota 4)	48,520	18,573			
	<u>305,052</u>	<u>377,480</u>	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Disponibilidad			Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos		
Caja y bancos (nota 4)	10,714	1,932	pendientes de pago	43,034	28,839
Deudores:			Por siniestros ocurridos y no reportados		
Por primas (nota 6)	63,771	58,666	y gastos de ajuste asignados a los siniestros	170,840	149,287
Otros	5,883	3,024	Por primas en depósito	642	495
	<u>69,654</u>	<u>61,690</u>	Total reservas técnicas	<u>286,205</u>	<u>237,830</u>
Reaseguradores:			Acreeedores:		
Importes recuperables de reaseguro	13,527	2,509	Agentes y ajustadores (nota 10)	73	-
Inversiones permanentes:			Diversos (notas 4 y 10)	11,395	8,708
En donde se tiene control conjunto (notas 8 y 17)	109,051	99,460		<u>11,468</u>	<u>8,708</u>
Otros activos:			Reaseguradores:		
Diversos (nota 9)	25,457	19,403	Instituciones de seguros (nota 7)	6	6
			Otras participaciones	23,573	22,551
				<u>23,579</u>	<u>22,557</u>
			Otros pasivos:		
			Otras obligaciones	9,229	8,595
			<b>Suma el pasivo</b>	<u>330,481</u>	<u>277,690</u>
			<b>Capital contable (nota 14):</b>		
			Capital social	61,455	61,455
			Reserva legal	37,210	37,210
			Participación en cuentas de capital contable de		
			inversiones en compañías en las que se		
			mantiene control conjunto	(1,254)	(243)
			Resultados de ejercicios anteriores	86,362	202,535
			Utilidad (pérdida) del ejercicio	19,201	(16,173)
			<b>Suma el capital contable</b>	<u>202,974</u>	<u>284,784</u>
			Compromisos y contingencias (nota 15)		
			Hecho posterior (nota 17)		
<b>Suma el activo</b>	<u>\$ 533,455</u>	<u>\$ 562,474</u>	<b>Suman el pasivo y el capital contable</b>	<u>\$ 533,455</u>	<u>\$ 562,474</u>

**Cuentas de orden**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Garantías recibidas en reporto	\$ 48,534	\$ 18,573
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de resultados  
Por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019  
(miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Primas:		
Emitidas (notas 4 y 11)	\$ 383,550	\$ 309,050
(-) Cedidas (nota 7)	-	53
Primas de retención	<u>383,550</u>	<u>308,997</u>
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>12,480</u>	<u>12,361</u>
Primas de retención devengadas	<u>371,070</u>	<u>296,636</u>
(-) Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	195	382
Cobertura de exceso de pérdida	30,000	27,780
Otros	<u>15,905</u>	<u>23,450</u>
	<u>46,100</u>	<u>51,612</u>
(-) Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 4):		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	360,750	317,762
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(29,346)</u>	<u>(27,622)</u>
	<u>331,404</u>	<u>290,140</u>
Pérdida bruta	<u>(6,434)</u>	<u>(45,116)</u>
(-) Gastos de operación netos (nota 4):		
Gastos administrativos y operativos	11,811	4,879
Pérdida de la operación	<u>(18,245)</u>	<u>(49,995)</u>
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	18,729	21,500
Por venta de inversiones	458	(15)
Por valuación de inversiones	327	23
Otros	2,494	7,707
Resultado cambiario	<u>95</u>	<u>151</u>
	<u>22,103</u>	<u>29,366</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes en donde se tiene control conjunto (nota 8)	<u>10,602</u>	<u>3,884</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	14,460	(16,745)
Impuesto a la utilidad, neto (nota 13)	<u>(4,741)</u>	<u>(572)</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>\$ 19,201</u>	<u>\$ (16,173)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de cambios en el capital contable  
al 31 de diciembre 2020 y 2019  
(miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado				Total del capital contable
	Capital social pagado	Reserva legal	Resultados		Inversiones permanentes donde se tiene control conjunto	
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 61,455	\$ 33,761	\$ 171,492	\$ 34,492	\$ 793	\$ 301,993
<b>Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	3,449	31,043	(34,492)	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral (nota 14c):</b>						
Ajuste por obligaciones laborales al retiro de compañía en donde se mantiene control conjunto (nota 8)	-	-	-	-	(1,036)	(1,036)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(16,173)	-	(16,173)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	61,455	37,210	202,535	(16,173)	(243)	284,784
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(16,173)	16,173	-	-
Pago de dividendos (nota 14d)	-	-	(100,000)	-	-	(100,000)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral (nota 14c):</b>						
Ajuste por obligaciones laborales al retiro de compañía en donde se mantiene control conjunto (nota 8)	-	-	-	-	(1,011)	(1,011)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	19,201	-	19,201
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 61,455	\$ 37,210	\$ 86,362	\$ 19,201	\$ (1,254)	\$ 202,974

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados de flujos de efectivo  
Por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019  
(miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ 19,201	\$ (16,173)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización	(327)	(23)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	12,480	12,361
Impuesto sobre la renta, neto	(4,741)	(572)
Participación en el resultado de inversiones permanentes donde se tiene control conjunto	(10,602)	(3,884)
Subtotal	<u>16,011</u>	<u>(8,291)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	102,702	(258,288)
Cambio en deudores por reporto	(29,947)	213,407
Cambio en primas por cobrar	(5,105)	(3,573)
Cambio en deudores	(2,859)	58
Cambio en reaseguradores	(9,996)	21,051
Cambio en otros activos operativos	(1,313)	(422)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	35,895	39,072
Cambio en acreedores y otros pasivos operativos	<u>3,394</u>	<u>(3,982)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	108,782	(968)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por bajas de mobiliario y equipo	<u>-</u>	<u>28</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos en efectivo	<u>(100,000)</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo	8,782	(940)
Disponibilidades:		
Al principio del año	1,932	2,872
Al fin del año	<u>\$ 10,714</u>	<u>\$ 1,932</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Miles de pesos)

**(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-**

**Actividad de la Institución**

BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución), es una Institución de Seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (Grupo Financiero BBVA) y de Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (Seguros Bancomer), con quienes realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 4. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es el Grupo Financiero BBVA, quien posee el 83.5% del capital social.

Su objeto principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de gastos médicos y salud.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la República Mexicana y sus oficinas centrales están ubicadas en la Ciudad de México.

La Institución no cuenta con empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere para su operación los recibe de Servicios Corporativos de Seguros, S. A. de C. V. (SECOSEG), a cambio de un honorario (ver nota 4).

**Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene una calificación crediticia de "AAA(mex)" de perspectiva estable en ambos ejercicios, emitida por Fitch Ratings México, S. A. de C. V.

**(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**

**Autorización**

El 26 de febrero de 2021, el Lic. Edgar Nicolás Karam Kassab, Director General, y la Lic. Ana Silvia Aguirre Camacho, Director de Administración y Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

- Nota 8 – Inversiones en donde se posee control conjunto: Determinación de si la Institución tiene control conjunto sobre una participada.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3g – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo;
- Nota 13 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a miles de pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

***Títulos con fines de negociación***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

***Resultados por valuación no realizados***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Deudor de reporto***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

***Deterioro***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

**(c) *Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(d) *Deudor por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

**(e) *Transferencia y baja de activos financieros-***

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

**(f) *Inversiones permanentes en donde se tiene control conjunto-***

Las inversiones en acciones en Vitamédica, S. A. de C. V. (Vitamédica) y Vitamédica Administradora, S. A. de C. V. (Vitamédica Administradora), compañías en las que se mantiene control conjunto, en las que la Institución posee el 50.99% en ambas compañías, de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías en las que se mantiene control conjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

**(g) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

**Reserva para riesgos en curso**

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)



**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

**(h) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente, costos de adquisición y gastos de operación, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

**(i) Impuesto a la utilidad-**

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce el impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del "Capital contable".

**(j) Reconocimiento de ingresos-**

**Ingresos por primas de seguros y reaseguro**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

**(k) Reaseguro-**

***Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

***Reaseguro cedido***

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente la operación de accidentes y enfermedades.

***Importes recuperables de reaseguro***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

**(l) Costo neto de adquisición-**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones que se pagan a proveedores que colocan primas de seguros mediante comunicación telefónica, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

**(m) Concentración de negocio y crédito-**

La Institución realizó el 68% y 37% de sus operaciones de primas emitidas con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

**(n) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio).

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

**(o) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(p) Administración de riesgos-**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. Riesgo de suscripción o riesgo técnico de seguros - contempla las pérdidas potenciales derivadas de los negocios suscritos, originadas por los siniestros cubiertos y los procesos operativos vinculados a su atención.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

- ii. Riesgo de suscripción o riesgo técnico seguros de accidentes y enfermedades - contempla los riesgos de primas, reservas, mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, gastos de administración y epidemia.
- iii. Riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- iv. Riesgo de descalce entre activos y pasivos - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. Riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- vi. Riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. Riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos.
- viii. Riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración, será el responsable de dictar las medidas necesarias para garantizar y verificar el cumplimiento por parte de las instituciones de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que les sean aplicables. Es el organismo directo encargado de definir y dar seguimiento al Sistema de Gobierno Corporativo, así como de trazar adecuadas líneas de responsabilidad y mecanismos de cooperación entre los distintos niveles de la Institución.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

La misión de la Dirección de Administración de Riesgos es contribuir a los objetivos de rentabilidad de la Institución, a través de la identificación, medición, control, administración e información de los riesgos que enfrenta la Institución en la gestión de sus portafolios de inversión y de la cartera de productos y negocios que administra o comercializa.

**(q) Aplicación de normas particulares-**

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

**(r) Supletoriedad-**

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para la Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

**(4) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron como se muestran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b><u>Ingresos:</u></b>		
Primas emitidas a:		
BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (BBVA Bancomer)	\$ 6,952	\$ 3,066
BBVA Bancomer Administrativos, S. A. de C. V.	234,087	105,071
Aplica Tecnología Avanzada, S. A. de C. V.	1,042	715
Servicios Externos de Apoyo Empresarial, S. A. de C. V.	2,686	848
Contratación de Personal, S. A. de C. V.	2,245	418
SECOSEG	14,224	2,602
Corporativo Vitamédica, S. A. de C. V.	479	397
	<u>\$ 261,715</u>	<u>\$ 113,117</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b><u>Gastos (nota 15a):</u></b>		
Gastos de ajuste de siniestros a:		
Vitamédica Administradora	\$ 389	\$ 299
Multiasistencia, S. A. de C. V. (Multiasistencia)	23,275	17,552
	<u>\$ 23,664</u>	<u>\$ 17,851</u>
Gastos por servicios recibidos de:		
BBVA Bancomer	\$ 3,190	\$ 2,447
Vitamédica Administradora	807	1,300
SECOSEG	4,743	3,606
	<u>\$ 8,740</u>	<u>\$ 7,353</u>

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Deudor por reporte:</u>		
BBVA Bancomer	\$ 48,520	\$ 18,573
 <u>Bancos:</u>		
BBVA Bancomer	\$ 10,698	\$ 1,905
 <u>Cuentas por pagar:</u>		
BBVA Bancomer	\$ -	\$ 11
Vitamedica Administradora	-	3
SECOSEG	187	273
	<u>\$ 187</u>	<u>\$ 287</u>

**(5) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 3 años y de 2 a 338 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 4.36% y 7.20% y de 7.13% y 8.24%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen instrumentos financieros por \$476 y \$451, respectivamente, para garantizar litigios.

**(a) Clasificación de las inversiones en valores**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

<b>2020</b>				
	<b>Importe</b>	<b>Deudores por intereses</b>	<b>Incremento por valuación de valores</b>	<b>Total</b>
<b>Títulos de deuda:</b>				
<b>Valores gubernamentales:</b>				
Con fines de negociación:				
Certificados de tesorería (CETES)	\$ 214,111	\$ 5,059	\$ 380	\$ 219,550
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG28)	33,682	-	(10)	33,672
Bonos del Gobierno Federal (BONOS M)	3,290	14	6	3,310
	<u>\$ 251,083</u>	<u>\$ 5,073</u>	<u>\$ 376</u>	<u>\$ 256,532</u>
<b>Deudor por reporte:</b>				
Con fines de negociación:				
Bonos de Protección al Ahorro	<u>\$ 48,520</u>			<u>\$ 48,520</u>

<b>2019</b>				
	<b>Importe</b>	<b>Deudores por intereses</b>	<b>Incremento por valuación de valores</b>	<b>Total</b>
<b>Títulos de deuda:</b>				
<b>Valores gubernamentales:</b>				
Con fines de negociación:				
CETES	\$ 354,184	\$ 4,233	\$ 39	\$ 358,456
Pagares con rendimiento liquidable al vencimiento (NAFIN)	450	1	-	451
	<u>\$ 354,634</u>	<u>\$ 4,234</u>	<u>\$ 39</u>	<u>\$ 358,907</u>
<b>Deudor por reporte:</b>				
Con fines de negociación:				
Bonos de Protección al Ahorro	<u>\$ 18,573</u>			<u>\$ 18,573</u>

(Continúa)



**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

**(b) Inversiones que representan más del 3% del portafolio de las inversiones**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de las inversiones, de acuerdo con su clasificación, que representan más del 3% del total de las inversiones es de \$246,705 y \$354,358 respectivamente, y se integra como sigue:

	Serie	Importe		% de la cartera de inversiones	
		2020	2019	2020	2019
<b>Títulos de deuda</b>					
<b>Valores gubernamentales</b>					
CETES	200604	\$ -	\$ 56,478	-	14.96
CETES	200618	-	56,469	-	14.96
CETES	200827	-	56,445	-	14.95
CETES	200813	-	56,443	-	14.95
CETES	200423	-	32,329	-	8.56
CETES	200521	-	32,225	-	8.54
CETES	201008	-	24,813	-	6.57
CETES	200507	-	13,485	-	3.57
CETES	200408	-	12,911	-	3.42
CETES	200402	-	12,760	-	3.38
CETES	210520	63,933	-	20.95	-
CETES	210826	48,615	-	15.93	-
BPAG28	220811	33,672	-	11.03	-
CETES	210325	29,700	-	9.73	-
CETES	210701	29,365	-	9.63	-
CETES	210225	24,833	-	8.14	-
CETES	210729	16,587	-	5.43	-
		<u>\$ 246,705</u>	<u>\$ 354,358</u>	<u>80.84</u>	<u>93.86</u>

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

**(6) Deudores por primas-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 63,771	\$ 58,666

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa el 11.95% y 10.43%, respectivamente, del activo total a dichas fechas.

**(7) Reaseguro-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos por cobrar y pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

<u>Institución</u>	<u>Acreeedor 2020</u>				<u>Total</u>
	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 90 y hasta 180 días</u>	<u>Más de 180 y hasta 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	
RGA Reinsurance Company	\$ -	\$ -	\$ 6	\$ -	\$ 6
Porcentaje	-	-	100%	-	100%
<u>Institución</u>	<u>Acreeedor 2019</u>				<u>Total</u>
	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 90 y hasta 180 días</u>	<u>Más de 180 y hasta 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	
RGA Reinsurance Company	\$ (52)	\$ 157	\$ (1,424)	\$ 1,325	\$ 6
Porcentaje	(867)%	2,617%	(23,733)%	22,083%	100%

Durante 2020, la Institución no celebró contratos proporcionales; sin embargo, para 2019, la Institución realizó operaciones de cesión de primas por \$53 en la operación de accidentes y enfermedades.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

**(8) Inversiones permanentes donde se tiene control conjunto-**

La actividad principal de Vitamédica y Vitamédica Administradora, es proporcionar servicios de administración de siniestros y administración de personal, donde los gastos incurridos con Vitamédica Administradora ascienden a \$1,196 y \$1,599 por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente (nota 4).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la inversión en acciones de compañías en las que se tiene control conjunto se integra como se muestra a continuación:

	%	2020		2019	
		Capital contable	Participación en el capital contable	Capital contable	Participación en el capital contable
Vitamédica Administradora	50.99	\$ 208,868	\$ 106,502	\$ 190,190	\$ 96,978
Vitamédica	50.99	5,000	2,549	4,869	2,482
<b>Total</b>		<b>\$ 213,868</b>	<b>\$ 109,051</b>	<b>\$ 195,059</b>	<b>\$ 99,460</b>

La participación en el resultado de inversiones permanentes donde se tiene control conjunto se integra como sigue:

	%	2020		2019	
		Resultado	Participación en el resultado	Resultado	Participación en el resultado
Vitamédica Administradora	50.99	\$ 19,716	\$ 10,053	\$ 7,462	\$ 3,805
Vitamédica	50.99	131	67	132	67
<b>Total</b>		<b>\$ 19,847</b>	<b>\$ 10,120</b>	<b>\$ 7,594</b>	<b>\$ 3,872</b>
Ajustes provenientes del ejercicio anterior registrados en el año			482		12
<b>Total neto</b>			<b>\$ 10,602</b>		<b>\$ 3,884</b>

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la participación en los "Otros resultados integrales" (ORI) de la inversión permanente donde se tiene control conjunto se integra como se muestra a continuación:

	<u>%</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
		<u>ORI</u>	<u>Participación en ORI</u>	<u>ORI</u>	<u>Participación en ORI</u>
Vitamédica Administradora	50.99	\$ (2,459)	\$ (1,254)	\$ (476)	\$ (243)

**(9) Otros activos-**

Diversos

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde en su gran mayoría a impuestos pagados por anticipado y al saldo del activo por impuesto sobre la renta diferido.

**(10) Acreedores-**

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra principalmente de:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreedores por:		
Pólizas canceladas	\$ 4,159	\$ 3,395
Cheques cancelados	725	57
Depósitos por pólizas de seguros	1,391	3,210
Total	<u>6,275</u>	<u>6,662</u>
Provisiones por:		
Servicios recibidos de partes relacionadas (nota 4)	187	287
Depósitos no identificados	3,033	-
Otros	1,900	1,759
	<u>5,120</u>	<u>2,046</u>
Agentes y ajustadores	73	-
Total	<u>\$ 11,468</u>	<u>\$ 8,708</u>

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

**(11) Primas emitidas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Accidentes y enfermedades	<u>\$ 383,550</u>	<u>\$ 309,050</u>

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Institución no emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2021 ó 2020, respectivamente.

**(12) Base de inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Reservas técnicas <sup>1</sup>	41,829	26,177	15,643	1.15	1.11	1.08
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	51,079	44,429	175,625	2.53	3.26	7.77
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	185,642	274,173	291,880	18.02	26.84	29.86

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

El beneficio por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>En los resultados del periodo:</b>		
ISR diferido	<u>\$ (4,741)</u>	<u>\$ (572)</u>

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

El gasto (beneficio) de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gasto (beneficio) "esperado" antes de impuestos	\$ 4,338	\$ (5,024)
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	287	(796)
Gastos no deducibles	21	192
Efecto método de participación	(3,181)	(1,165)
Reserva de valuación por impuestos diferidos	(6,115)	6,115
Otros, neto	(91)	106
Beneficio por impuestos a la utilidad	<u>\$ (4,741)</u>	<u>\$ (572)</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la hoja siguiente.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos diferidos:		
Provisiones	\$ 779	\$ 708
Pérdida fiscal por amortizar	4,710	6,115
Total de activos diferidos brutos	<u>5,489</u>	<u>6,823</u>
Reserva de valuación	-	(6,115)
Activos diferidos, netos	<u>5,489</u>	<u>708</u>
Pasivos diferidos:		
Gastos de instalación	-	(58)
Valuación de inversiones	(110)	(12)
Total de pasivos diferidos	<u>(110)</u>	<u>(70)</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 5,379</u>	<u>\$ 638</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de la pérdida fiscal por amortizar asciende a \$15,700 y expira en el año 2029.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(14) Capital contable-**

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

**(a) Estructura del capital social-**

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está representado por 65,145,344 acciones, las cuales se integran por 33,224,125 acciones serie "E" y 31,921,219 acciones serie "M".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<b><u>31 de diciembre de 2020</u></b>	<b><u>Nominal</u></b>	<b><u>Revaluación</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Capital social	\$ 60,000	\$ 1,455	\$ 61,455
Reserva legal	37,172	38	37,210
Resultado de ejercicios anteriores	81,180	5,182	86,362
Inversiones permanentes donde se tiene control conjunto	(1,254)	-	(1,254)
Resultado del ejercicio	19,201	-	19,201
Suma el capital contable	<u>\$ 196,299</u>	<u>\$ 6,675</u>	<u>\$ 202,974</u>

<b><u>31 de diciembre de 2019</u></b>	<b><u>Nominal</u></b>	<b><u>Revaluación</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Capital social	\$ 60,000	\$ 1,455	\$ 61,455
Reserva legal	37,172	38	37,210
Resultado de ejercicios anteriores	197,353	5,182	202,535
Inversiones permanentes donde se tiene control conjunto	(243)	-	(243)
Resultado del ejercicio	(16,173)	-	(16,173)
Suma el capital contable	<u>\$ 278,109</u>	<u>\$ 6,675</u>	<u>\$ 284,784</u>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

(Continúa)



**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$10,905 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

**(c) Utilidad (pérdida) integral-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la utilidad (pérdida) integral incluye:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad (pérdida) neta	\$ 19,201	\$ (16,173)
Ajuste por obligaciones laborales al retiro de compañía en donde se tiene control conjunto	<u>(1,011)</u>	<u>(1,036)</u>
<b>Total</b>	<u><u>\$ 18,190</u></u>	<u><u>\$ (17,209)</u></u>

**(d) Dividendos-**

El 28 de febrero de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$100,000 a razón de \$1.53 pesos por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica, con fecha del 23 de marzo de 2020.

**(e) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, dicho fondo ordinario asciende a \$37,210 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

**(15) Compromisos y contingencias-**

- (a)** La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de administración de siniestros y administración de personal, necesarios para su operación. El total de pagos por estos conceptos fueron de \$32,404 en 2020 y de \$25,204 en 2019, y se incluyen en los gastos de adquisición, costo neto de siniestralidad y administración en los estados de resultados.
- (b)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d)** De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(16) Análisis de efectos a consecuencia de la contingencia por COVID-19-**

Derivado de la contingencia de salud ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), a continuación, se describen los impactos que la Institución presentó durante 2020:

***Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio***

El plan de contingencia se activó de manera ágil y oportuna e implicó dotar a todo el personal de equipo móvil de cómputo y comunicación telefónica, acceso a aplicaciones y sistemas operativos vía remota con la finalidad de operar a través de la modalidad de teletrabajo desde el hogar.

Durante la contingencia y a la fecha, la Institución no tiene indicios de alguna situación que pudiera considerarse como una limitación para la continuidad del negocio.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

***Incremento en el costo de siniestralidad***

Derivado de la pandemia por COVID-19, la Institución vio incrementada la siniestralidad la cual equivale a \$42,988 por casos COVID, que representa un 12% del total de la siniestralidad para el ejercicio 2020.

**(17) Hecho posterior, venta de asociada donde se tiene control conjunto-**

Con fecha 3 de diciembre de 2020, la Institución alcanzó un acuerdo de venta con BUPA Servicios Evaluación Médica, S. de R. L de C. V. por la participación accionaria que mantiene sobre la asociada Vitamédica Administradora del 50.99%.

Al 31 de diciembre 2020 se cumplieron todos los requisitos para que este activo se clasificara como disponible para la venta; sin embargo, los criterios contables emitidos por la Comisión no consideran dicha situación, por lo cual, al cierre del ejercicio se presenta dentro del rubro de "Inversiones permanentes".

El 22 de enero 2021, se concretó la operación con un precio de venta de \$212,045, generando una utilidad en la venta para la Institución de \$104,289. En adición, todos los efectos reconocidos en el ORI por la participación en dicha inversión fueron reciclados al estado de resultados en el año 2021.

**(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

La Comisión emitió en diciembre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022:

**NIF B-17 "Determinación del valor razonable"**- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-3 "Cuentas por cobrar"**- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”**- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que si el instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Establece que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-** Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.
- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

**Mejoras a las NIF 2021 aplicables al año 2022**

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes que entran en vigor en 2022 como resultado del diferimiento establecido en la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**- Permite la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuadas a través del ORI. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF B-3 “Estado de resultado integral”, NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- La mejora a estas NIF realiza la precisión respecto a que las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

(Continúa)

**BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros  
(Miles de pesos)

**NIF D-5 "Arrendamientos"**- Las mejoras a esta NIF son; i) realizan precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso, ii) aclaran que el pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados y se realizan precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

El impacto de las NIF y mejoras a las NIF está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.



**INSTITUCIÓN:** BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

**AUDITOR:** Paul Scherenberg Gómez

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**EJERCICIO:** 2020

**Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.**

26 de febrero de 2021.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez  
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.  
Registro No. AE05322016 ante la  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**  
**PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS**

INSTITUCIÓN: BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

EJERCICIO 2020

( CIFRAS EN MILES PESOS )

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
<b>ACTIVO</b>			
<b>Inversiones</b>	305,052	305,052	-
<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	256,532	256,532	-
<b>Valores</b>	256,532	256,532	-
Gubernamentales	256,532	256,532	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	-	-	-
<b>Deudor por Reporto</b>	48,520	48,520	-
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
<b>Inmuebles (Neto)</b>	-	-	-
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	-	-	-
<b>Disponibilidad</b>	10,714	10,714	-
Caja y Bancos	10,714	10,714	-
<b>Deudores</b>	69,654	69,654	-
Por Primas	63,771	63,771	-
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	-	-	-
Federal	-	-	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	-	-	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	5,883	5,883	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>	13,527	13,527	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	13,527	13,527	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
(-) Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	109,051	109,051	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	109,051	109,051	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
<b>Otros Activos</b>	25,457	25,457	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	-	-	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	25,457	25,457	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	-	-	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	-
<b>Suma del Activo</b>	533,455	533,455	-
<b>PASIVO</b>			
<b>Reservas Técnicas</b>	286,205	286,205	-
<b>De Riesgos en Curso</b>	71,689	71,689	-
Seguros de Vida	-	-	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	71,689	71,689	-
Seguros de Daños	-	-	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
<b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	214,516	214,516	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	43,034	43,034	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	-	-	-
Asignados a los Siniestros	170,840	170,840	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Depósito	642	642	-
<b>Reserva de Contingencia</b>	-	-	-
<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	-	-	-
<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	-	-	-
<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	-	-	-
<b>Acreedores</b>	11,468	11,468	-
Agentes y Ajustadores	73	73	-

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**  
**PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS**

**INSTITUCIÓN:** BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**AUDITOR:** Paul Scherenberg Gómez

**BALANCE GENERAL**

**EJERCICIO 2020**

( CIFRAS EN MILES PESOS )

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos			
Constituidos	-	-	-
Diversos	11,395	11,395	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>23,579</b>	<b>23,579</b>	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	6	6	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	23,573	23,573	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	-	-	-
<b>Financiamientos Obtenidos</b>	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
<b>Otros Pasivos</b>	<b>9,229</b>	<b>9,229</b>	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	-	-	-
Otras Obligaciones	9,229	9,229	-
Créditos Diferidos	-	-	-
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>330,481</b>	<b>330,481</b>	-
<b>Capital Contable</b>			
<b>Capital Contribuido</b>	<b>61,455</b>	<b>61,455</b>	-
<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>61,455</b>	<b>61,455</b>	-
Capital o Fondo Social	61,455	61,455	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
<b>Capital Ganado</b>	<b>141,519</b>	<b>141,519</b>	-
<b>Reservas</b>	<b>37,210</b>	<b>37,210</b>	-
Legal	37,210	37,210	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
<b>Superávit por Valuación</b>	<b>(1,254)</b>	<b>(1,254)</b>	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	<b>(1,254)</b>	<b>(1,254)</b>	-
<b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	<b>86,362</b>	<b>86,362</b>	-
<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	<b>19,201</b>	<b>19,201</b>	-
<b>Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</b>	-	-	-
<b>Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados</b>	-	-	-
<b>Participación Controladora</b>	-	-	-
<b>Participación No Controladora</b>	-	-	-
<b>Suma del Capital</b>	<b>202,974</b>	<b>202,974</b>	-
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>533,455</b>	<b>533,455</b>	-
<b>Orden</b>			
Valores en Depósito			-
Fondos en Administración			-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor			-
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas			-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación			-
Reclamaciones Contingentes			-
Reclamaciones Pagadas			-
Reclamaciones Canceladas			-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas			-
Pérdida Fiscal por Amortizar			-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales			-
Cuentas de Registro			-
Operaciones con Productos Derivados			-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo			-
Garantías Recibidas por Derivados			-
Garantías Recibidas por Reporto	48,534	48,534	-
<b>CAUSAS</b>			

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**  
**PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS**

**INSTITUCIÓN:** BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**AUDITOR:** Paul Scherenberg Gómez

**ESTADO DE RESULTADOS**

**EJERCICIO**      **2020**

( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
<b>Primas</b>			
Emitidas	383,550	383,550	-
(-) Cedidas	-	-	-
<b>De Retención</b>	<b>383,550</b>	<b>383,550</b>	-
(-) <b>Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>	12,480	12,480	-
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>371,070</b>	<b>371,070</b>	-
<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>	<b>46,100</b>	<b>46,100</b>	-
Comisiones a Agentes	195	195	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	-	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	30,000	30,000	-
Otros	15,905	15,905	-
<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>331,404</b>	<b>331,404</b>	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	360,750	360,750	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	29,346	29,346	-
Reclamaciones	-	-	-
<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<b>(6,434)</b>	<b>(6,434)</b>	-
<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	-	-	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	-	-	-
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>(6,434)</b>	<b>(6,434)</b>	-
<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>	<b>11,811</b>	<b>11,811</b>	-
Gastos Administrativos y Operativos	11,811	11,811	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	-	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-
<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<b>(18,245)</b>	<b>(18,245)</b>	-
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>22,103</b>	<b>22,103</b>	-
De Inversiones	18,729	18,729	-
Por Venta de Inversiones	458	458	-
Por Valuación de Inversiones	327	327	-
Por Recargo sobre Primas	-	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por créditos	-	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-	-	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-	-
Otros	2,494	2,494	-
Resultado Cambiario	95	95	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>	<b>10,602</b>	<b>10,602</b>	-
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>14,460</b>	<b>14,460</b>	-
<b>(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad</b>	<b>(4,741)</b>	<b>(4,741)</b>	-
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>19,201</b>	<b>19,201</b>	-
<b>Operaciones Discontinuas</b>	-	-	-
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>19,201</b>	<b>19,201</b>	-
<b>Participación Controladora</b>	-	-	-
<b>Participación No Controladora</b>	-	-	-

**CAUSAS**

--